

Gesto del día

Escándalo, escándalo, escándalo...

(DE NUESTRA REDACCIÓN EN MADRID)

Bien hizo la Cámara de diputados, acordando quitar la radio del salón de sesiones. Si así no hubiese sido, los oyentes estarían verdaderamente asustados ante el espectáculo, nada agradable, que dieron los distintos grupos parlamentarios.

Cuando penetramos en el Congreso, la animación es extraordinaria. Va a dimitir el Gobierno, y se espera con ansiedad el sustituto.

Por los pasillos vemos dialogando con gran ironía, a don José, don Alejandro y don Alvaro, mas conocidos por Sánchez Guerra, Leiroux y Romanones. Hay un corro de curiosos que impliden al periodista recoger como fuera su deseo, tan animada conversación.

Pasamos al salón de sesiones, y el banco azul está por completo ocupado. Los once ministros y el presidente. Las tribunas, lo que se llama abarrotadas.

Alcalá Zamora pronuncia su discurso de lo que ha hecho el Gobierno y de lo que ha dejado de hacer.

Interviene después Fanjul con poca suerte, como orador, y sobre todo por ensalzar a Maura, que no viene a cuento. Como tampoco el que otro diputado ensalce a Galán, y Soriano a Ferrer.

¡Al grano, al grano! Hay que mirar al porvenir más que al pasado.

Fanjul dice que Macfá no contaba ni con la esperanza de dos concejales antes de las elecciones, y luego, debido a la Confederación Nacional del Trabajo, copó casi todos los puestos.

(Protestas y contraprotestas).

Barriobero interviene hablando de la química, la economía y otras cosas propias de una lección de Instituto. La Cámara muestra su aburrimiento, y se despierta, cuando Prieto se levanta y habla defendiendo a todo el Gobierno.

Llega un telegrama al banco azul. Barriobero dice: Ahí está la dimisión del gobernador de Valencia, por no estar conforme con la disciplina patronal que se recoge con agrado en el ministerio del Trabajo. Barriobero ofrece su voto y el de

los demás republicanos al partido socialista para que gobierne solo, pero Prieto dice que «nones», porque pudiera perjudicar más que ayudar.

Se echan en cara unos grupos a otros de la forma que se han valido para salir diputado, y Barriobero hace una cita en la que a un señor le pone completamente al revés. Ni tiene vergüenza, ni honor, ni nada... Bronca general como en una tarde mala de toros.

El Gobierno está en crisis, porque la planteó Alcalá Zamora al final de su discurso. Pero el debate político toma otro cauce. Se aprueba una proposición para nombrar comisión de diputado que aclare lo de Sevilla, y la mayoría lo apoya, habiendo alguno como Samblancat, que llama cómplice de lo ocurrido al ministro de la Gobernación.

El escándalo cada vez estalla con más fuerza. Samblancat acciona, discute, no falta más que pegarse. Los diputados se increpan unos a otros. El Parlamento da la sensación de una Plaza de Toros. No se oye un discurso que merezca la pena de oírse y de pasar a la historia. ¿No hay parlamentarios en estas Cortes? ¿No hay oradores de calidad?

Todo es pasión, interrupciones, voces... ¡Menos mal que no hay radiol Prieto dice que si Maura es cómplice de lo de Sevilla, todo el Gobierno se hace responsable, porque ellos saben la injusticia que con esas palabras se comete.

Y después de varios escándalos por serie, se levanta la sesión para pasar a la reunión de grupos y luego a la segunda parte de la orden del día.

Y todo el mundo (todos los espectadores, porque los diputados no se deben dar cuenta de ello) se pregunta: ¿Pero y debate político? ¿Y el Gobierno en crisis? ¿No es lo urgente resolver esa crisis? Alcalá Zamora ha dicho que si a él le ratifican la confianza o le nombran para que presida un gobierno, el gobierno será el mismo que ahora se sienta en el banco azul.

Pues la Cámara, ni ratifi-

EN LA RUTA

Los precios de las viviendas

No aplaudimos nosotros el procedimiento seguido por la Asociación de Inquilinos de fincas urbanas de Córdoba, al acordar, sin más ni más, que a partir del próximo mes de Agosto paguen los alquileres con un 60 por 100 de rebaja.

Y no aplaudimos esa actitud porque entendemos que esos acuerdos que fijan un tipo único para todas las rentas, pueden ser injustos en muchos casos, además de que se falta a todo principio legal prescindiendo de una de las partes interesadas, que son los propietarios.

Ahora bien, el hecho de que no aplaudamos el procedimiento a seguir, no quiere decir que no estemos de acuerdo, absolutamente conformes, en que se verifique con toda rapidez una revisión de los precios de los alquileres de fincas urbanas, que alcanzan en la mayoría de los casos precios verdaderamente abusivos.

Si la obra revisionista que ha de realizar el Gobierno alcanzara profundamente al campo y a los contratos de arrendamiento de predios rústicos, nos parece de toda justicia que esa misma revisión se haga con los arrendamientos de fincas urbanas, mediante Jurados mixtos, Comités paritarios, Comisiones arbitrales, etc.

Flota en el ambiente el deseo de la clase media, de que esa revisión se realice y nos parece el momento propicio para conseguirlo, siempre que la actuación se lleve serenamente, sin adoptar procedimientos y actitudes de violencia que pudieran malograr el intento.

Si hay dehesas que han subido el precio del arrendamiento un 100 por 100, también hay casas que han subido en esa misma proporción y aún más, sin que el propietario hiciera nada para justificar ese aumento.

DE INGLATERRA

Ha sido operado Lloyd George

Telegrafían de Londres, que el jefe del partido liberal inglés, Lloyd George, ha sido felizmente operado en la mañana de ayer, de hematuria.

ca confianza, ni nombra otro, ni hace otra cosa que escandalizar. Como si los tiempos estuvieran para perder los días en cosas baladíes...

VALENTÍN F. CUEVAS

MINISTERIO DE TRABAJO

Han quedado solucionadas varias huelgas

POR TELÉFONO

Madrid, 30 (6'10 t.). — A la hora acostumbrada recibió esta tarde el ministro de Trabajo, señor Largo Caballero, a los periodistas que hacen información diaria en aquel departamento, dándole la cuenta de que le había visitado una representación de empleados de la Banca privada que le solicitó la readmisión de los compañeros que fueron seleccionados en la huelga del año 1923.

Anunció el ministro que se habían solucionado varias huelgas, entre ellas la de los obreros del puerto de Barcelona, en la que fueron anuladas las decisiones adoptadas por la Generalidad. — Mencheta.

EL ESTATUTO DE CATALUÑA

Reconstruirá una España originalmente grande

POR TELÉFONO

Madrid, 30 (5'45 t.). — El escritor catalanista José Estarri ha publicado un artículo comentando el Estatuto que someterá a la aprobación del Parlamento, diciendo que es en extremo moderado y liberal, lo que permitirá reconstruir una España originalmente grande. — Mencheta.

Los huelguistas de la Telefónica

Detalles de los sucesos de anoche después del mitin

Varios heridos y detenidos

MADRID, 30 (5'10 t.)

(POR TELEFONO)

Se conocen nuevos detalles del escándalo ocurrido anoche a la salida del mitin organizado por los huelguistas de la Telefónica.

Según parece, una señorita mantabló una viva discusión con un guardia, el cual trató de detenerla, impidiéndolo los demás compañeros.

En auxilio del guardia acudió un agente que fue rodeado por los huelguistas. El agente logró detener a uno de ellos que poco después se dio a la fuga.

De la Presidencia

El jefe del Gobierno cree que terminará hoy el debate político

Mañana se constituirá el Consejo Supremo de Guerra

MADRID, 30 (6'30 t.)

(POR TELEFONO)

El presidente del Consejo, señor Alcalá Zamora, ha aclarado algunos datos de los que hizo uso ayer el señor Barriobero durante su discurso en el Congreso sobre los gastos de instrucción pública en Marruecos.

Dijo el jefe del Gobierno que el presupuesto anterior para atenciones de enseñanza en nuestro protectorado en Marruecos, era de 1.491 645 pesetas, y que el presupuesto actual se ha elevado en un millón más. Lo que se gasta allí en enseñanza representa, en relación con lo de la península, un 15 por 100 más.

Refiriéndose al debate político del Congreso dijo que creía que terminaría en la sesión de hoy.

Aludió al discurso que pronunció ayer en la Cámara el ministro de la Gobernación, con el cual se ha solidarizado todo el Gobierno, y lo calificó de definitivo de forma y de fondo.

Anunció que mañana o pasado quedará constituido el Consejo Supremo de Guerra.

Respecto a los militares que han pedido el establecimiento de la jornada de ocho horas, aclaró el jefe

del Gobierno que habían sido los escribientes de Oficinas Militares, pero dicha petición no la ha formulado ningún oficial del Ejército.

Por último, dijo que en la próxima semana se discutirán en el Parlamento las disposiciones dictadas por el señor Azaña sobre la reforma del Ejército, estudiándose en la actualidad los planes de los cursos para los ascensos. — Mencheta.

DE ITALIA

Sacudidas sísmicas

Telegrafían de Roma, que cerca de Terzi se han sentido cuatro temblores de tierra que causaron daños en las casas.

Entre bromas y veras

Vida a la caja

Se va a investigar si en Sevilla se ha aplicado la «ley de fugas».

Para ello, el Parlamento ha nombrado una comisión de su seno.

Ese procedimiento dicen que se utilizó en Barcelona. Se afirma, se tiene la seguridad.

¿Fue preciso para comprobarlo, nombrar comisión alguna?

Ante la posibilidad de que llegue la hora del reparto de las tierras, el conde de Romanones se decide a cultivar la pluma, de la que dice se puede únicamente comer; pero sin pretensiones de «echar» automóvil.

Eso usted, don Alvaro, que tiene un nombre y archivo para interesar.

Que los que apenas nos llamamos Pedro, ni siquiera comemos.

Ossorio y Gallardo ha refiado con el Gobierno, dimitiendo el cargo que éste le había conferido.

Don Angel, perplejo, es posible que a estas horas haya interrogado a su gato, sino es que en el soliloquio de su preocupación ha exclamado: ¡Cria cuervos...!

Del Ayuntamiento

La sesión que celebró anoche la Corporación municipal

Se debatió durante largo rato el asunto de las aguas

A las ocho y media se reunió anoche en el salón de actos del Ayuntamiento, la Corporación municipal al objeto de celebrar su acostumbrada sesión semanal. Presiden el alcalde accidental, señor Herrero Hurtado y asisten los concejales señores Gil Hernández, Plasencia Fernández, Sánchez Manzano, González Cotallo, Mariño Báez, Vallente Paredes, Sanguino Vaquero, López Cuello, Ceballos Rodríguez, Marchena Gómez, Serrano y Serrano, Martín Fernández, Trejo Mateos, Acedo Alcántara, Rincón Moreno, Vega Bermejo y Málaga García.

Se aprobaron los siguientes asuntos: acta de la sesión anterior, cuentas de obras realizadas por administración durante la semana, que importaron 1.747 65 pesetas; las de jornales por crisis obrera, 189 75 y otras cuentas por varios conceptos y servicios; la distribución de fondos, cuya cantidad asciende a 104.901'55 pesetas.

Fué tomado el acuerdo de convocar una sesión extraordinaria, que se celebrará el próximo sábado, para discutir un dictamen de la Comisión de Hacienda.

Se declaró improcedente el oficio del subdelegado de Medicina sobre inspección sanitaria de viviendas y quedó ocho días sobre la mesa la instancia presentada por don Juan Salas, en la que solicita reconocimiento para aprovechar con ganado los terrenos comunales.

También se aprobó el proyecto de pavimentación, acerado y alcantarillado de las calles de Paneras Alta y Baja, cuyo total asciende a 3.586 90 pesetas y fué nombrado el concejal señor Muriel Espadero para presidir la mesa de subasta de dos reses mostrencas.

Se pasa a las proposiciones y el señor Vega Bermejo dice que la ronda de Cánovas, además de estar intransitable, es un verdadero manantial de polvo que invade el paseo, creando una atmósfera irrespirable; por ello propone a la Corporación que vea cuanto antes el medio de evitar eso, ya sea asfaltando referida vía o haciendo en ella lo que sea necesario.

Se adhiere a ello el señor Sanguino, a quien le parece los más acertado el adquirir por el Ayuntamiento algunos terrenos de los del conde de Adanero, del señor Mendieta y de la Caja Extremeña, al objeto de ha-

cer en la ronda una avenida igual a la que hay al otro lado del paseo.

Dice el señor Serrano que el Ayuntamiento anterior ya tomó el acuerdo de hacer un camino o ronda y que para ello no hay más que solicitar de la Diputación que proceda al trazado de ese camino, cuyas obras se harían con el dinero que se espera del Gobierno, y el señor Trejo añade que, como está presente el presidente de la Diputación, ya puede este señor tomar nota de lo que desea la Corporación, manifestando el señor Marchena que hará todo cuanto esté de su parte. También la Presidencia dijo que mientras se hace algo definitivo creía conveniente solicitar de la Jefatura de Obras públicas el riego abundante de referida ronda.

El señor Martín Fernández, denuncia los rumores que han llegado hasta él y que se han extendido por toda la ciudad, de que muy en breve se comenzaría a jugar en los Casinos, exponiendo su protesta.

El señor González Cotallo, dice que ya lo ha denunciado él al gobernador civil, diciéndole esta autoridad que si eso ocurría, se cumpliría la Ley.

La presidencia dice que él ha podido comprobar que no se trata más que de rumores, pero que si se implantase el juego, protestaría, y es más, haría todo lo posible por suspenderlo.

El señor Vega Bermejo pone otra vez sobre el tapete la cuestión de las aguas, diciendo que la Comisión nombrada al efecto, aunque por personas cuya competencia reconoce, no ha de dar muy buen fruto, porque siempre ocurre eso con las Comisiones numerosas, es timando además que referida Comisión debe de limitarse únicamente a la función asesora del Municipio, pero llevando éste siempre la parte activa de las gestiones.

Esto da origen a un debate entre la casi totalidad de los concejales, que sustentan diferentes puntos de vista. El señor Sanguino cree que se debían traer las aguas de Guadalupe, por ser muy buenas.

El señor Vega, que hay que traerlas cuanto antes, pues es cuestión de honor para este Ayuntamiento; el señor Trejo dice que antes debieron pensar así los señores que ocupaban los escaños donde ahora se sienta el señor Vega; el señor

Málaga cree más prudente esperar la labor de la Comisión de Aguas recientemente constituida y, por último, el señor Martín Fernández dice, que el Ayuntamiento ya tiene en su poder unos proyectos, que parecen buenos y que deben estudiarse.

El señor Rincón pregunta cuantos días tarda la Compañía de la luz en poner las luces que le pide el Ayuntamiento, pues hay algunas en el Paseo de Cánovas que están apagadas desde hace más de veinte días.

También pregunta el señor Trejo, por qué la Compañía no ha puesto otras luces que ya ha ordenado el Ayuntamiento y el señor Málaga pregunta si se le paga con puntualidad o el Municipio tiene atrasos con la Compañía para que se den estos casos, contestando la Presidencia y el señor contador, que siempre se paga puntual.

Después que el señor Herrero Hurtado prometió atender los ruegos que se le hicieron, acto seguido levantó la sesión.

Andrés Merás

Cirujano del Hospital provincial
CONSULTORIO DE CIRUGIA GENERAL
GARGANTA, NARIZ Y OIDOS
Consultas a las 12. Canalejas, 62
CACERES

Matadero Municipal

Reses sacrificadas para el consumo público:

- C. Matas. —1 toro.
- B. Hernández. —1 ternera.
- C. Chapado. —4 chivos.
- M. Pacheco. — 4 chivos.
- D. García. —1 ternera
- Cortés. —3 chivos.
- Rufo. —1 cabra y 3 chivos.
- R. Chapado. — 3 ovejas
- 2 corderos, 1 cabra y 1 chivo.
- Chacón. —6 ovejas, 4 cordero y 4 chivos.
- Varios. —7 ovejas, 1 cordero 3 cabras y 14 chivos.

Arrendatarios, aparceros y labradores

Estando en funciones una comisión Interina para la constitución de una Sociedad Defensora de los intereses «Agrícolas y Pecuarios» de esta provincia, que llevará por título «Asociación provincial de Arrendatarios de la Tierra» y que se expuso la conveniencia de crear en la Asamblea del 25 de Julio del año actual, convocada por nuestro diputado a Cortes don Juan Canales González, acordóse por unanimidad entre los asambleístas, remitir a todos los arrendatarios y aparceros de las tierras, por mediación del alcalde de cada pueblo de esta provincia, como así ya se ha efectuado, una carta circular y dos fichas, con el fin de dar ingreso a dichos elementos en esta nueva Sociedad en constitución.

Se hace saber que una vez rellenas las expresadas fichas, se remitirán con el importe de las cuotas de entrada (bien por giro postal o en propia mano), antes del día 2 del próximo mes de Agosto, que vuelve a ésta nuestro diputado representante en Cortes, para la definitiva organización de esta Sociedad.

Condiciones

Con el fin de no gravar los intereses de los pequeños arrendatarios y aparceros, se hace la clasificación siguiente:

El aparcerero o labrador que lleve en arriendo tierras por valor de 5 000 pesetas, abonará como cuota de entrada 2 pesetas y 1 peseta como cuota mensual.

El aparcerero o labrador que lleve en arriendo tierras por valor de 15 000 pesetas, abonará de entrada 5 pesetas y 2 de cuota mensual.

El aparcerero o labrador que lleve en arriendo tierras por valor de 15 000 pesetas en adelante, abonará 10 pesetas y 3 pesetas de cuota mensual.

Para toda la correspondencia y demás asuntos relacionados con esta organización, dirijase a don Marcelino Galán. Peñas 10, principal. Cáceres.

En el Monte de Béjar, se alquila

amueblado, bonito HOTEL, en finca independiente, con manantiales propios y acceso por carretera, capaz diez camas. CONDICIONES CONVENIENTES. Dirijirse a don Emilio Muñoz, en ciudad citada.

Frivialidades
El guapodiputado

(DE NUESTRA REDACCIÓN EN MADRID)

Marisa asiste a la sesión de Cortes. Ella quiso saber qué es eso, tenía gran curiosidad por presenciar uno de los debates importantísimos —a ella se le imaginaban importantísimos todos— y no cesó en su empeño hasta que un viejo amigo de papá le dió un pase para la sesión dicha.

La decepción que expresaba su rostro, era notable cuando la encontramos. Maquinalmente arrugaba y desarrugaba un papellito que en las manos tenía, tal vez algún prospecto de perfumista, y la vaguedad de su mirada denotaba un aburrimiento superior a toda descripción.

—Chica, que pesados resultan algunos discursitos, —me dice apenas me acomodo a su lado.

—Cierto —replicamos—. Hay algunos señores que han venido del pueblo con un gran deseo de discursar, y no estarían tranquilos si en el casino, al regreso, alguien no pudiera hablarles de «su brillante intervención».

—Yo creía que esto era más divertido —dice Marisa.

Sonreímos, y prestamos atención al discurso del «pesado», que aun carente de elocuencia, con lamentables repeticiones y tan cual otro «lapsus», dice de vez en cuando cosas de máximo interés político y social. Ahora que, a la pobre Marisa, todo esto debe sonarle a monserga.

De pronto, nuestra amiga se fija en un escaño ocupado por una gentil persona. Desde luego no será un gentil hombre aquel diputado, pues ya la clase de los gentilhombres está extinguida; pero sí es un hombre gentil.

Apenas seis lustros, cabellera rizada y negraísima, ojos agarenos, figura esbelta y elegante, boca de golosina y manos finas y fuertes a la vez.

Este diputado novel tiene

un elegante gesto displicente; escucha con una perfecta impasibilidad y habla de vez en cuando con el vecino de escaño más próximo, sin perder su imperturbable calma.

Marisa no puede más y me pregunta:

—¿Conoces a ese joven diputado del escaño de enfrente? Ese que está al lado de aquel calvo...

—Sí, ya se quien dices.

—¿Es guapo, verdad?

—Sí, es guapo, y además es muy simpático.

—Tiene un gesto orgulloso...

—No; es un poco altivo de carácter, pero sólo cuando tratan de herirle, sale a relucir su arrogancia. Habitualmente es suave y cordial en su trato. Repito que agradableísimo.

—¿Cómo se llama?

—Manuel, pero los íntimos le llamamos Nelo.

—¿No tendrás inconveniente en presentármelo?

—Ninguno, y también te presentaré a su mujer.

—¡Ah, pero ¿es casado?

—Sí, querida, y con cuatro chiquillos rubios y gorditos como querubines.

El gesto de Marisa no era para descrito. Nada me dijo pero a los pocos minutos manifestó que la sesión le aburría y se retiraba.

Del guapo diputado novel no me volvió a hablar una palabra.

Y saltó Marisa del Congreso, alta, rítmica, con actitud de reina ofendida, dentro de su bella toilette de crespón blanco, sobre la que iba una casaquita de geometría policroma con bufanda de lo mismo. Decididamente, la mujer no es un ser político.

MUÑECA.

ADELA CENDAL PEÑALVER

MODISTA Y BORDADORA

ofrece sus trabajos a domicilio

ADARVE DE SANTA ANA, 10

CÁCERES

CAMIONES
DODGE - BROTHERS

De dos a siete y media toneladas

Delegación, Exposición y Venta para la provincia

ANTONIO PLA ALVAREZ

General Ezponda, 8 y 10.—CACERES.—Teléfono 227.

Las invictas legiones del honor

La Guardia civil

Después de conocidas las conclusiones elevadas al Gobierno por los comunistas catalanes en Mayo, era de esperar que, interpretando erróneamente la acepción propia de la palabra libertad, no pusieran fin a sus desmanes.

Sevilla, la gran señora del Guadalquivir, que un día causara el asombro del mundo cuando su grandioso Certamen abrió las puertas de la Patria a extranjeros visitantes; la ciudad gitana de azulado cielo, cuna del puro casticismo hispano, es sólo comparable con el último aduar de Marruecos...

El comandante Franco, el héroe de un famoso vuelo trasatlántico; el fracasado del «Dornier» y del «Numancia»; disfrazado de monje en actitud beatífica en Palos de Moguer; de estadista insignie en Cataluña; de revolucionario andante en Andalucía; de político batallador en el Congreso, ha sido el recipiente que estalló en los campos andaluces, inundando del veneno de la pasión a Sevilla principalmente e infiltrando el virus venenoso de un crótalo a centenares de campesinos, que acaso en su ignorancia fueran felices cuando jamás soñarían que pudieran tener contacto alguno con el pernicioso comandante, que de la popularidad que gozó quiere hacer un comercio.

Para dar las últimas pinceladas al cuadro futuro a representar, fué comisionado Pestaña, que no le diremos español porque sería honrarle, y unos canallas consiguen dominar la voluntad—no muy férrea e inclinable como balanza inestable hacia el mal—de la muchedumbre enardecida por la cálida palabra de Vallina.

Los sucesos se suceden con rapidez; la autoridad civil comprende la urgente necesidad de resignar el mando en la militar para, a tiros, poder someter a los que antes desoyeron las palabras y saltaron los altos torreones de las más elementales leyes de patriotismo.

Pero todas las iras comunistas no tenían más que un blanco: la Guardia civil, que de este modo encuentra recompensa a su fecunda labor de tantos años...

Quieren degollar a los hijos de los guardias, como Herodes a los niños inocentes de Galilea y asaltar los cuarteles de la Benemérita, para pasar a cuchillo a sus habitantes.

¿Creéis que con esto podrán ablandar y aminorar el

heroísmo de los guardias civiles? Hemos estado a punto de reconstituir la tragedia de Tarifa...

A las dos, esa hora misteriosa de la mañana, cuando la Giralda aparece a los ojos del visitante como un fantasma, evocadora quizá de fantásticas leyendas; cuando Sevilla duerme bajo sus refulgentes estrellas, en medio del hechizo encantador de una noche inolvidable de Julio, cae herido de muerte un caballero en defensa de la causa más santa que mortal alguno puede defender: del honor.

¿Su nombre? Aprendedlo bien, ciudadanos españoles, que es la mayor prueba de gratitud que podéis rendir a su memoria, ya que dió su vida por la tranquilidad de la Patria, sacrificando su propia existencia por hacer honor al calificativo de benemérito, que acaso en lo más hondo de su corazón sintiera... ¡Federico Añino Ilzarbe...!

Si con su heroísmo y arrojo contuvo a unos desalmados, con su sacrificio inyectó el santo patriotismo a sus guardias, que supieron vengar como buenos la muerte de su capitán y la afrenta hecha al Cuerpo.

La Guardia civil no abandonó al rey hasta que sus manos estamparon su firma en el documento de abdicación o renuncia al trono y aún el ilustre hombre que dirige los destinos del Cuerpo, el laureado general Sanjurjo, patentizó de un modo elocuente la caballerosidad que caracteriza a la noble raza hispana, acompañando a la destronada familia hasta el puente internacional de Hendaya, donde acaba la tierra española.

La Guardia civil supo ser constitucional y sabe ahora ser republicana.

Es el único Cuerpo, que juntamente con otros dos sufridos Institutos, ha sabido cumplir con su deber, cuando los anales del ejército español se mancharon de sangre homicida y los oficiales de otras Armas olvidaron el juramento de fidelidad que un día prestaran.

La Guardia civil lo cumplió antes y lo cumplirá ahora, pues así como no es difícil ver un señor propagandista político sea del matiz que fuere, con el uniforme de algún Cuerpo del Ejército, ¿cuántas veces se ha visto a ningún jefe ni oficial de la Guardia civil conspirar ni levantarse en armas, ni expresar siquiera su disgusto por la marcha de los asuntos políticos?

Secreto de todo ello: Porque en la Guardia civil se sufre un examen para el ingreso completamente desconocido, que lo hace el individuo mismo con su propia conciencia: el del honor, y el que carece de él es rechazado.

En estos casos las bajas son siempre muy sensibles, principalmente en la oficialidad de la Guardia civil que, ocupando siempre los puestos de honor son, naturalmente, los primeros en ofrendar su vida, no por la República ni por la Monarquía, sino por España, porque los guardias civiles viven al margen de toda política y entre la confusión producida por el incesante y continuo batallar de los partidos, vislumbran con claridad una refulgente luz cecilla, hacia la que caminan sin vacilación ni miedo. Esa luz es España, la madre de todos, la patria de los nobles y esforzados conquistadores que parieron mundos...

MANUEL MEDINA

L. Giraud

DENTISTA

Plaza Mayor, 7 Teléfono 177

ESO YA ES CALOR

Mueren más de cuarenta personas

Informan de Brawley (California) que en el valle Imperial hace sentir sus efectos desde hace veinticinco días, una fuerte ola de calor. La temperatura diaria se mantiene alrededor de los 40 grados y ha causado ya más de 40 defunciones.

Enfermedades de los ojos

A. PEREZ TOMAS MEDICO OCULISTA

Consulta: De 10 a 1.

Plaza Mayor, 28, pral.

Las sedas de moda en "LA MUÑECA"

POR LAS GRANDES EXISTENCIAS

adquiridas, podemos ofrecer a nuestra clientela el mayor surtido en toda clase de artículos de seda a precios excepcionalmente moderados.

RECUERDE SIEMPRE

LA MUÑECA

ROSENDO CASO Pablo Iglesias, n.º 2 CACERES

Confecciones Caballeros

Mantelerías a 750 pesetas

Gasas estampadas, seda natural, a 15 ptas

DE LA ALCALDIA

La rectificación del Censo obrero con arreglo a los nuevos modelos

Deblendo rectificarse el Censo obrero, con arreglo a nuevos modelos acordados por la Comisión Municipal contra el paro forzoso, se pone en conocimiento de los trabajadores, vecinos de Cáceres, para que con la urgencia que el caso requiere, recojan de las Oficinas de Obras Municipales el correspondiente boletín de inscripción, rellenando los datos que en el mismo se piden, fielmente, con toda exactitud y claridad, devolviéndolo una vez autorizado a dichas oficinas.

El relleno de datos que debe hacer el obrero, son los que se exigen en la primera parte del boletín, puesto que el informe del patrono se hará directamente por la Comisión.

Encarezco a todos los obreros de Cáceres, procuren la mayor difusión de este anuncio entre sus compañeros, para que el censo quede terminado lo más pronto posible, en plazo brevísimo, y advirtiéndoles que el que dejara de presentarlo o facilitase datos equivocados o falsos, no será incluido en dicho censo, y por tanto no tendrá derecho a los beneficios otorgados por el Reglamento contra el paro forzoso.

Cáceres, 29 de Julio de 1931.—El alcalde accidental, Jacinto Herrero.

Nota.—Los boletines pueden recogerse también en la Casa del Pueblo, donde se remitirán ejemplares en blanco.

Carpintería y Libanistería

— de —

Santiago Porras

Sancti-Spiritu, número 14

CACERES

En la hora solemne

Señores diputados...

(DE NUESTRA REDACCION EN MADRID)

Sólo los designados por el país para representarle en trance histórico; los que llegásteis el día 14 al Palacio del Congreso con el alma pletórica de entusiasmos, que trocásteis luego en hondísima emoción; los que habéis escuchado el himno magnífico de la Libertad y a la República de los labios grandilocuentes del Presidente del Gobierno Provisional; los que sentís sobre vosotros el peso enorme de la responsabilidad contraída y recibisteis el honroso y reverente acatamiento de la fuerza armada, desfilando ante vuestras soberanía, única auténtica; los que refrendásteis con caluroso aplauso la gestión de los primeros estadistas de la segunda República; los que recibís de sus manos en calidad de patrimonio legítimo el dominio del porvenir de la patria; los que ineludiblemente habéis de buscar continuidad al ritmo inaugurado el 14 de Abril; los dominadores de las pasiones desbordadas; los valores espirituales más prometedores; los correctores definidos e inapelables de vilezas, infamias, corrupciones e inmundicias de toda especie; los bienintencionados capaces de salvar a España; el punto de partida hacia una vida mejor para todos y en todo; los regeneradores de una Hacienda esquilmada; los redentores de un pueblo esclavo de tierras que no son suyas; los exterminadores de un pretorianismo anticivil, fracasado en rotundo, de un clericalismo exorbitante y desaforado, de una administración costosa y viciada; los que han de formular el desahucio expreso y concreto de una dinastía de fatal recuerdo; los que reintegrarán a su auténtico lugar a toda institución desmandada, toda pasión corrompida, todo impulso bastardo; los revisadores desapasionados y escrupulosos de los actos lesivos a la Nación, de concesión arbitraria y caprichosa; los jueces de multitud de responsabilidades y los sancionadores de infinidad de quebrantamientos del orden moral y social...

Eso sois; eso debéis ser; eso podéis ser. Y eso habéis de ser: porque España, que os eligió en tal creencia, os lo impondría si necesario fuese.

El pasado no volverá. Pero puede satisfacerse la

seguridad de que desapareció para siempre?

Precisa una actuación acaudalada y audaz, afirmativa, constructiva, aunque jurídica siempre. Ni templanzas censurables ni temeridades suicidas. Están de más los miedosos y los cautos, como los arrebatados y exaltados. Ambos desfavorecen la República. Sobran también las polémicas estériles, las escaramuzas particularistas y los clamores deliberadamente confusos; la disgregación, el bizantinismo; todo cuanto empuja y rebaja en lugar de ensalzar y engrandecer.

Desde luego, conviene no forjarse ilusiones. En el fondo de las individualidades, se agitan y rebullen pasiones, tendencias, inclinaciones, simpatías, cuyo influjo ha de sentir necesariamente en la intervención personal de cada uno. Pero debemos colocar ese conjunto de circunstancias (que forman al decir de los psicólogos una segunda naturaleza), por debajo de nuestras aspiraciones fundamentales, en cuanto sea posible y ahogando todo impulso diferente de procurar la mayor energía, rapidez y eficacia de los designios apuntados.

La vanagloria, el amor propio, son cosas del momento; más la huella de su existencia puede amenguar el éxito y aun comprometerlo seriamente.

No se puede borrar las peculiaridades idiosincrasias, cuyo alternado pacífico y racional es fuente de aciertos, pero sí abjurar de pequeñeces que puedan llegar a comprometer lo grande.

En vosotros ciudadanos, unidos por el pueblo, reside y radica la fuerza del mañana. Por eso habréis de ser rigurosamente exigentes con vosotros mismos, pues no ya un retroceso, sino desaprovechar una coyuntura de adelanto, es frustrar parte de la misión augusta que se os confió.

España piensa así, siente así y quiere así. Ha comenzado la gran etapa, la época solemne de la concurrencia y la coincidencia nacional.

Señores diputados, tenéis la palabra; y con ella y con vuestras aptitudes, los destinos de la Patria.

Luis Pidal Rodríguez

Guía de Cáceres

Centros oficiales y oficinas públicas

Comisión Geográfica del Tajo, San Felipe número 2, (Cuartel Viejo).
 Audiencia Territorial, Muñoz Chaves.
 Juzgado de Instrucción, Andrada.
 Juzgado Municipal, (Casa Consistorial), Teléfono 259.
 Delegación de Hacienda, Plaza de Santo Domingo.
 Catastro Rústico, Galán y García Hernández, 6. Teléfono 8.
 Idem Urbano, General Ezponda.
 Comandancia Guardia Civil, General Margallo. Teléfono 133.
 Idem Carabineros, General Margallo.
 Oficinas de Telégrafos, Plaza de Juan. Teléfono 29.
 Teléfonos Interurbanos, Plaza Mayor, 1. Teléfono 510.
 Oficinas de Correos, Donoso Cortés, 17. Teléfono 25.
 Sucursal del Banco España, Galán y García Hernández, 4. Teléfono, 14.
 Idem del Banco Español de Crédito, General Ezponda, 2. Teléfono 5.
 Banco Hispano Americano, Galán y García Hernández, 6. Teléfono 242.
 Hijos de Clemente Sánchez, banqueros, Canalejas, 14. Teléfono 121.
 Gobierno Civil, Plaza de Santa María. Teléfono 71.
 Inspección de Vigilancia, Plaza de Santa María.
 Cuerpo de Seguridad, Plaza de Santa María.
 Sección Administrativa de Primera Enseñanza, General Margallo.
 Inspección de Primera Enseñanza, Plaza del Obispo Segura. Teléfono 278.
 Caja Extremeña de Previsión Social, Canalejas, 9. Teléfono 134.
 Arriendo de Contribuciones, Canalejas, 14. Teléfono 102.
 Ateneo de Cáceres, San Juan.
 Colegio de Abogados y Procuradores, (en el palacio de la Audiencia).
 Servicio Agronómico Provincial, Margallo, 50. Teléfono 129.
 Inspección provincial de Sanidad e Higiene Pecuaria, Margallo, 19.
 Instituto provincial de Higiene, Paseo de las Delicias (antes Perejil). Teléfono 47.
 Casa de Socorro, Piedad Alta, 3. Teléfono 200.
 Gobierno Militar, Canalejas. Teléfono 139.
 Regimiento Infantería número 21, Avenida de Ramón y Cajal. Teléfono 178.
 Caja de Ahorros y Monte de Piedad, O. A. Castro. Teléfono 323.
 Casa del Pueblo, Olmo, 9.
 Inspección del Trabajo, Plaza de San Juan, 8. Teléfono 27.
 Sección Provincial de Estadística, Sergio Sánchez.
 Sindicato Católico Agrario, Muñoz Torrero. Teléfono 231.

Inspección Municipal, Casa Consistorial.
 Colegio Notarial, Consolación, 5. Teléfono 183.
 Colegio Provincial de Médicos, San Antón, 1 y 3. Teléfono 282.
 Diputación Provincial, Plaza de Santa María. Teléfono 66.
 Oficinas del Distrito Forestal, Avenida de Cervantes, 23.
 Oficinas de Obras Públicas, Pizarro, 4. Teléfono, 38.
 Colegio Oficial del Secretariado Local, Plaza de la Concepción, 13. Teléfono 637.
 Cámara del Comercio, Plaza Mayor, 4 y 6. Teléfono 243.
 Junta provincial de Ganaderos, Avenida de Cervantes, 40. Teléfono 258.
 Vicecónsul de Portugal, Galán y García Hernández, 10 y 12, 2.º

El servicio de Correos

Lista, certificados y valores declarados (días laborables), de 10'30 a 12 y 17 a 19 horas.
 Idem id. id., (días festivos), de 10'30 a 12 y 18 a 19.
 Paquetes postales y envíos militares, id., de 10'30 a 12.
 Apartados, 9'15, 12'40, 15, 19'30 y 20'55.
 Venta de sellos (días laborables), de 10'30 a 12 y de 17 a 20.
 Idem id. (festivos), de 10'30 a 12 y de 18 a 19.
 Giro postal, de 9 a 12.
 Caja Postal (los viernes no hay servicio), de 10 a 12.
 Tarjetas identidad (Secretaría), de 10 a 12.
 Repartos de correspondencia: Primero, a las 9 45. Segundo, a las 15.
 Recogida en los buzones: Estancos, a las 18'30. En las oficinas, cinco minutos antes de la salida de los correos.

Horas de salida	EXPEDICIONES	Horas de llegada
4'30	Ambulante Arroyo - Malpartida - Portugal	23 15
7	Ambulante Mérida	11 45
17	Conducción Trujillo	10
16	Conducción Talaván y Monroy	10
16	Conducción Valverde del Fresno - Perales	10
9	Conducción Montánchez y Miajadas	18 30
17	Conducción Casar de Cáceres	9 y 17
12'20	Ambulante Plasencia - Astorga	14 50
14	Ambulante Mérida (2.ª expedición)	20 15
20 45	Ambulante Arroyo Malpartida - Madrid	8 15

Dice el ministro de Hacienda El certificado de los Bancos para los exportadores, ni se modifica ni se aplaza

Otras cuestiones de interés MADRID, 30 (5'45 t.) (POR TELEFONO)

Al recibir hoy, como de costumbre a los periodistas el ministro de Hacienda, señor Prieto, les dijo que había leído la insinuación que hace un periódico refiriéndose a los certificados de los Bancos que precisan los exportadores para convertir las divisas para que la aplicación de dicho decreto se aplase o se modifique.

El señor Prieto dijo que el aludido decreto, ni se aplazará ni se modificará, sino que por el contrario, se procurará su mayor inflexibilidad. Se lamentó el ministro de la resistencia que oponen los exportadores a convertir las divisas, y dijo que las medidas adoptadas no son tan rigurosas como las de otras partes.

Dió cuenta de haber conferenciado con el alcalde de Madrid sobre la cesión al Ayuntamiento de las Caballerizas reales, valorándose previamente los terrenos. También dijo que habían embarcado con rumbo a España cinco fabricantes de tabacos de Canarias, favorecidos con el reparto de labores, que vienen a Madrid a darle las gracias al Gobierno.

Comunicó que había cambiado impresiones con su compañero el ministro de Economía, sobre el decreto de prohibición de exportar bonito a Francia, cuyo comercio había aumentado considerablemente favore-

cido por la baja de nuestra moneda con evidente perjuicio para los fabricantes de conservas nacionales.

Ha conseguido el ministro de Hacienda que se autorice la exportación sólo de un 20 por 100. — Mencheta.

Para los hotelitos

Relojes de pared de todos precios, al contado y a plazos. Discos irrompibles para gramófonos de ópera italiana a 7'25 el disco doble. Se sirven recetas de los señores oculistas, con cristales ZEISS, a precios de tarifa. En la RELOJERIA de ALVAREZ, Moret, 14. Cáceres.

OLYMPIA PERFUMERIA Y NOVEDADES

FRANCISCO BURGOS PABLO IGLESIAS, 27. — TEL. 21

SE VENDEN

Un trinchero y una mesa grande de comedor, semi-nuevos. Margallo 49, principal.

Para el verano

En Baños de Montemayor, se alquilan un piso con ocho camas y un hotel con diez. Razón en Cáceres, don Alberto García Campero.

NUEVO DIA se vende en Madrid en el kiosko de la calle de Alcalá, frente al Teatro Alkázar

DE BARCELONA En la Plaza de Cataluña se origina un incidente entre telefonistas

Ha quedado terminado el referendum del Estatuto

MADRID, 30 (6'40 t.) (POR TELEFONO) Informan de Barcelona, que en la Plaza de Cataluña se promovieron esta mañana ligeros incidentes a la salida de la Central Telefónica de un grupo de señoritas que se habían examinado para operadoras y fueron molestadas por varios huelguistas. Intervinieron unos cuantos guardias de asalto y se restableció el orden sin más consecuencias. El Estatuto catalán También comunican de Barcelona que ha quedado

terminado el referendum del Estatuto, que será entregado al Gobierno por los parlamentarios catalanes. También irá a Madrid el señor Maclá, creyéndose que acudirá al Parlamento para pronunciar un discurso fijando su actuación. — M.

ANTONIO LOPEZ ALVAREZ PINTOR DECORADOR

Almacén de papeles pintados y decoración completa EXPOSICION Y DESPACHO: Galán y García Hernández, 13, y Avenida de Cervantes, 31. - Teléfono 336 - CACERES

La tierra Los propietarios se defienden

(DE NUESTRA REDACCION EN MADRID)

Ya han comenzado a agruparse los propietarios de la tierra en distintas regiones. Con la unión buscan la defensa lógica de sus intereses. No podían dejar en completo abandono lo que es de su patrimonio y representa la vida de sus hijos. Ya están agrupados para impedir que cualquiera les arrebate lo que es de su propiedad.

Por lo pronto, saldrán ganando con ello por mal que les vaya. Ya no se aprobará por decreto la reforma agraria, sino que se llevará a las Cortes para que éstas decidan, votando una ley. Y en la Cámara, aun siendo todos muy republicanos, cada uno representa variados intereses, y ya no es tan fácil que se consiga arrebatar un derecho conseguido en muchos casos a fuerza de trabajo y de años.

Ahora bien; nadie debe intentar un despojo por la fuerza, y la ley tampoco puede ampararlo. Pero es que en la tierra hay problemas que se precisan resolver, aunque sea llegando un poco más lejos de lo que los poseedores quisieran.

En España hay hambre: los proletarios del campo carecen de medios de vida. Y son muchos millares de trabajadores los que esperan un pedazo de pan para repartirlo entre los hijos. Y cuando el estómago está vacío, la cabeza no piensa ninguna cosa buena.

Y la ley tiene que controlar la vida; para poner un freno a los de abajo, no puede hacer otra cosa que ofrecer pan; es lo menos a que tiene derecho el hombre en la tierra. Pan para él y los suyos.

Ante el desnivel social de la vida española, la ley tiene que procurar una armonía, y esta no puede existir sin que cedan algo los que tienen mucho, en beneficio de los que no tienen nada.

Ya sabemos que en el campo, no todo son ganancias. La producción no da muchas veces para grandes jornales, y muchos propietarios no son otra cosa que sencillos obreros algo emancipados con su propio esfuerzo.

Para éstos, no puede haber otra carga más que la que ya tienen empleando su trabajo en vivir mejor. Con estos pequeños propietarios toda clase de respeto y admiración. A éstos, en vez de limitarles su ganancia hay que aumentarla con la protección posible, mediante leyes que le amparen y disminuyan los impuestos que son los que vienen a hundirle del todo.

Pero es que en España hay propietarios de tal naturaleza, que ni lo trabajan ellos, ni se ocupan de sus tierras, ni saben lo que tienen, de la riqueza que poseen. Y esto debe tener un límite cuando hay otros hombres que no comen pan y sus hijos viven famélicos sin instrucción y sin higiene por que la vida los tiene acorralados en una choza. Esto es lo que tiene que remediar la ley. Que se defiendan los propietarios, pero que no impidan con su actitud lo que la ley tiene que hacer enseguida. Que los ricos no sean tan ricos y que los pobres no mueran de hambre por los campos y calles de la ciudad.

JUAN DEL CAMPO

Las comunicaciones en Cáceres

HORARIO DE TRENES

LLEGADAS

Madrid (correo), 7'46 mañana.
 Mérida (correo), 11'4 ídem.
 Salamanca (correo), 2'1 tarde.
 Madrid a Cáceres (mixto directo), 9 noche.
 Portugal (correo), 10'5 ídem.
 Mérida, tren número 1.76 (Mercancías con viajeros) 9'55.
 Mérida, tren número 527 20'40.

SALIDAS

Portugal (correo), 5'1 mañana.
 Madrid (mixto directo) 6'15 ídem.
 Mérida, tren número 753 (mensajerías), 8'10 mañana. Enlaza con el rápido de Badajoz para Madrid, los martes, jueves y sábados.
 Salamanca (correo) 1 tarde.
 Mérida, tren número 713 (correo), 15.
 Mérida, tren número 1.77 (Mercancías con viajeros) 19 30.
 Madrid (correo), 9'15 noche.

Esquelas de defunción

Se admiten para todas las planas del periódico HASTA LAS SEIS DE LA TARDE

Grandes almacenes de alpargatas y calzados de todas clases y precios

EVARISTO MALAGA

LA CASA MAS IMPORTANTE DE EXTREMADURA Pablo Iglesias, 8 CACERES Apartado, núm. 20

El Estatuto catalán También comunican de Barcelona que ha quedado

Bajo el cielo de Hollywood Componiendo bellezas

(EXCLUSIVA PARA ESTE PERIÓDICO)

La preocupación primordial de toda aspirante a estrella se puede condensar en una simple pregunta: ¿Gustará, personalmente, desde la pantalla?... Porque a la mujer no le basta con ser una buena artista. Es menester que su belleza luzca. Si se posee, hay que componerla, refinarla cuanto sea posible. Y si no se posee, ¡hay que crearla!

La cámara cinematográfica hace milagros. Pero esos milagros ni siquiera se intentan con las artistas que no pertenecen aún a la minoría de las ya consagradas. A las consagradas es preciso defenderlas, cueste lo que cueste, para que al público le sigan pareciendo jóvenes y hermosas, aunque ya estuviesen en madurez marchita...

Pocas son, sin embargo, las venerables ruinas que los estudios se empeñan en conservar, como verdaderos monumentos nacionales. ¿Ejemplos? Mary Pickford, Norma Talmadge, Gloria Swanson...

Hay otras consagradas que, siendo jóvenes aún, no son bellas ni interesantes en la intimidad, y se quiere que deslumbren al público. Con éstas se hace todo género de experimentos creadores de hermosura y de encanto. Se las viste con el máximo arte, y se las cinematografía, pacientemente, a base de efectos de luz que favorezcan las facciones, huyendo de los perfiles duros o de los frentes vulgares. ¿Ejemplos? Norma Shearer y John Barrymore...

Las artistas no consagradas, si no resultan bien fotogénicas, se exponen a no brillar nunca, por excelentes condiciones artísticas que tengan. En cuanto lleguen a Hollywood empiezan para ellas el calvario. Han de moldear su silueta al gusto imperante y han de dulcificar su rostro en grado suculento. Y así no es de extrañar que los innumerables Salones de Belleza, establecidos en torno a los estudios, se vean siempre rebosantes de clientes, y con otros tantos en turno.

Entre las artistas hispanas, varias fueron, y de las más principales, las que se sometieron incluso a delicadísimas operaciones quirúrgicas, para el rejuvenecimiento facial, como Elvira Morla y Mimi Aguilera. Otras se tuvieron que arreglar las respectivas narices, como

María Fernanda Ladrón de Guevara y Angelita Benítez. Y otras se limitaron a someterse a muy duros tratamientos para adelgazar, como Catalina Bárcena, María Alba, Carmen Larra-belti... Y conste que no cometo indiscreción alguna al revelar estas supuestas intimidades, que públicamente se saben y se comentan en Hollywood.

Como nadie ignora que son muchos, ellas y ellos, los que se ven obligados a tomar lecciones de dicción. Como abundan los que tienen que dar lecciones de canto, de baile, de natación, de equitación, ¡hasta de buenas maneras para no hacer el ridículo en actos de sociedad! Todo lo que no se sabe y se necesita, hay que aprenderlo. Para eso están los Conservatorios, las Academias particulares, y hasta las Escuelas de Enseñanza por correspondencia, que es el procedimiento más moderno de instrucción.

La lucha por el triunfo no es cosa de juego. Todo artista debe pasarse la vida estudiando, corrigiéndose, ¡mejorándose! Sólo así se puede avanzar, con paso firme, por el siempre espinoso camino de la victoria...

ELENA DE LA TORRE

Hollywood, Julio de 1931.

TRANQUILIDAD EN ESPAÑA

El ministro de la Gobernación está satisfecho de la marcha del debate político

POR TELEFONO

Madrid 30 (5'23 t.)—El ministro de la Gobernación, don Miguel Maura, al recibir esta tarde a los periodistas, les dijo que en toda España la tranquilidad era absoluta y que estaba satisfecho de la marcha que sigue el debate político y la vibración de la Cámara.

Añadió que el artículo publicado por «Solidaridad Obrera» tenía mucha importancia.—Mencheta.

LUIS INFANTE

Especialista en las enfermedades de
GARGANTA, NARIZ Y OIDOS
Ha trasladado su consulta a
PLAZA MAYOR, 49
De diez a una y de cinco a seis |
CÁCERES

PLAZA DE TOROS EMPRESA SAGE

HOY
El Espía de la Pompadour

SABADO
EL ARCA DE NOE

DOMINGO
Torrentes Humanos
Extraordinaria superproducción Fox

PROXIMAMENTE
LA MASCARA DE HIERRO
por Douglas Fairbanks

Mundo conocido

SALIERON:

Para Ciudad-Real, con su familia, el secretario de aquella Sucursal del Banco de España, don Emilio Martín de Cáceres.

—Para Portugal, con sus respectivas familias, don Florencio Durán y don José Gabriel Sánchez Román.

PEQUEÑOS SUCESOS

Le prenden fuego a un volquete

Días pasados se presentó en la Casa Cuartel de la Guardia civil, de Cilleros, el vecino de aquella localidad y natural de Villarrubla (Zamora), Segundo González Jiménez, contratista de las obras del camino vecinal en construcción de Cilleros a Perales del Puerto.

Denunció que durante la noche anterior le habían prendido fuego a un volquete que tenía sobre referido camino, quedando completamente destruido y valorando las pérdidas en 300 pesetas.

Las gestiones que ha realizado la Guardia civil para averiguar quien o quienes han sido los autores de la fechoría, no han dado resultado alguno satisfactorio.

ANUNCIARSE EN

DIARIO

Del Municipio Convocatoria para celebrar sesión extraordinaria el 1.º de Agosto

Por el alcalde accidental señor Herrero, se hace la siguiente convocatoria:

Cumpliendo el acuerdo tomado en la sesión de ayer y en uso de las facultades que me confieren las disposiciones vigentes, he acordado convocar para sesión extraordinaria al Excelentísimo Ayuntamiento, la que tendrá lugar en el salón de actos de estas Casas Consistoriales, a las veinte horas del día primero del Agosto próximo y en la que se ha de tratar exclusivamente de resolver sobre el dictamen de la Comisión de Hacienda de este Municipio, sometiéndolo a resolución del Ayuntamiento presupuesto extraordinario para la construcción de un Grupo Escolar de ocho grados, cuatro para niños y cuatro para niñas, en los terrenos ofrecidos para ello por la Sociedad de Socorros Mutuos, y en su caso, sobre la petición de un préstamo a la Caja Colaboradora del Instituto Nacional de Previsión como ingreso de dicho Presupuesto extraordinario, y si procede, para remediar la crisis obrera de trabajo, acordar solicitar del Estado subvención conforme al decreto de 23 del actual, para ejecutar las obras de construcción de un lavadero público de gran interés para la población.

Para asunto comercial

sin posible competencia, se necesita pequeño capital. Se daría premio, 15 por 100 anual. Garantía absoluta. Detalles, en esta Administración.

La "Gaceta" de hoy Los Comités paritarios de Cáceres se refundirán en una sola agrupación administrativa Otras disposiciones

MADRID, 30 (5'10 t.)

(POR TELEFONO)

En el extenso sumario de disposiciones que hoy publica el diario oficial la «Gaceta», figuran las siguientes que afectan a la provincia de Cáceres y otras que tienen interés general:

Ministerio de Trabajo

Publica la siguiente disposición del ministerio de Trabajo:

Este Ministerio ha tenido a bien disponer que a partir del día 1.º de Agosto próximo, todos los Comités paritarios que residen en Cáceres se reúnan en una sola agrupación administrativa, nombrándose presidente, vicepresidente y secretario de la misma, respectivamente, a don Alfredo Marugán Batuscas, don Evaristo Acedo Alcántara y don Jesús Sáez López, que fueron nombrados por orden de este Ministerio de 17 del actual, miembros del Comité de la industria hostelera y disponiendo que cesen en los cargos de presidente, vicepresidente y secretario de los demás Comités paritarios, don Germán Repetto Rey, don Julio Castellano de la Pedraja y don Alejo Leal García.

Los diputados de Córdoba

Desestimando la petición de los diputados de Córdoba sobre que se destinen 55 pesetas a los diputados de la Diputación provincial, ya que los representantes en Cortes sólo perciben 33. No obstante se autorizan las indemnizaciones por gastos de viajes.

La caza de la codorniz

Adelantando en quince días la apertura de la caza de codorniz en predios segados, aunque las gavillas permanezcan en el terreno.

Prohibición

Prohibiendo a las entida-

des de Seguros nacionales, que adopten nombres extranjeros.

Para los Ayuntamientos

Disponiendo que las Comisiones especiales para el reparto de fondos destinados a remediar los paros forzados, se hallen constituidas en un plazo de ocho días. Estarán integradas por dos obreros, dos concejales y dos contribuyentes y presididas por el alcalde.

Los Ayuntamientos que tengan que acordar algún anticipo, lo harán en sesión extraordinaria y tendrá que ser votado por las cuatro quintas partes de los concejales, sin que el interés del anticipo pueda exceder del cinco por ciento.

Crédito autorizado

Autorizando el crédito de 13.160 000 pesetas para las subastas de obras de construcción de carreteras.—M.

HUESPEDES

ESTABLES, SE ADMITEN

Pensión económica

Morci, 22, principal, derecha. CÁCERES

LOS POLITICOS DE PORTUGAL Y ESPAÑA

Un juicio del ex presidente portugués señor Cunha Leal

POR TELEFONO

Madrid, 30 (5'50 t.)—El ex presidente de la República portuguesa señor Cunha Leal ha hecho públicas unas declaraciones políticas relacionadas con el momento presente en España y en su país.

Ha manifestado que tanto el Gobierno de España como el de Portugal necesitan de gran prudencia para no ser temerosos y de gran audacia para no ser tímidos.—Mencheta.

Señora:

NO OLVIDE QUE EL MEJOR SURTIDO EN

MANTILLAS, VELOS, BOLSOS y PEINAS

ES EL QUE PRESENTA

Las Modas de París

Pablo Iglesias, núm. 12.—Teléfono 302

Placeat Deo et hominibus

Lo que fué el pasado, es el presente y debe ser el porvenir de Plasencia

III

Cuando estas líneas se tomen la molestia los amables lectores placentinos de examinarlas, a las pocas horas, Dios mediante, estaré yo entre ellos. Valga esto de gráfica explicación por mi retraso en visitar la ciudad alfoncina, cuya visita tenía anunciada a varios amigos y que causas superiores a mi voluntad han ocasionado ese retraso.

Replito lo que en uno de mis anteriores artículos dije; equivale a una irreverencia hablar de esta ciudad hidalga, que tanto supone, que tanto palpita en nuestras grandezas patrias, porque en las mismas tiene muy definida participación, por una pluma tan realmente modesta, cual es la mía; y no basta mojarte en la tinta del buen deseo; es que se necesita, ciertamente, que esa pluma, lo que sobre el blanco papel de las cuartillas escriba, sea atesorado por la benevolencia exquisita de los nobles placentinos, sin cuyo acervo de bondad, el fracaso sería inminente.

Ahora bien, lo que la punta de esa pluma lleva, es sencillamente lo que el corazón del que la maneja siente, a impulsos de cuyos latidos se mueve; si que pretendo para atenuar la irreverencia manifiesta, que las positivas mentalidades placentinas hablen, como saben hacerlo, con su autoridad reconocida, en los distintos ramos del humano saber; que las distintas facetas del prisma inteligencia, bien representadas están en ilustres hijos, más ilustres acaso, cuanto más silenciosa y anónima sea su labor en la sede geográfica de la derecha del Tajo.

Innegable es que Plasencia tiene derecho a ser mejor tratada que lo es en la actualidad y que lo viene siendo desde luengos tiempos; no es este ni el otro factor el que se le pone en contra para asfixiar el natural desenvolvimiento de la ciudad trabajadora, que por lo mismo que vive de su honrado trabajo, de su continuidad perenne en la función augusta del mismo, no quiere ser feudataria ni esclava de nadie, sea quien sea.

Claro es, que Cáceres, el noble pueblo cacereño, la madre común de todos los pueblos que integran lo que venimos llamando, porque

un imperativo geográfico nos lo dice, la Extremadura del Norte, no tiene culpa alguna, y por lo mismo, cuando no existe culpa, no puede haber absolución; ni es responsable tampoco de que se hagan circular unos telegramas, que no representan ciertamente el común sentir de la capitalidad de nuestra provincia.

A Plasencia se la quiere en Cáceres, como a Cáceres se la quiere en Plasencia; yo soy testigo, afortunadamente, de máxima excepción, y siempre que en Cáceres oigo hablar de Plasencia, los cacereños hablan enalteciendo a los placentinos y viceversa.

Pero existe un argumento geográfico incuestionable, que es el Tajo, que no supone en manera alguna la línea divisoria entre los pueblos de su derecha y de su izquierda, sino que a mi pobre juicio es el lazo de unión entre los habitantes de ambas márgenes; el Tajo supone algo así como la corriente espiritual de toda la Extremadura del Norte.

Lo que ocurre es que hemos centralizado tanto, que así como Madrid, consuetudinariamente, ha venido acaparando por causas muy prolifas y por efectos muy lamentables todas las vibraciones de las capitales de provincias, las capitales de esas provincias han secundado el ejemplo, teniendo postergadas a las cabezas de partido, y las cabezas de partido a los pueblos, que han integrado esos partidos.

Ha ocurrido aquí algo parecido—y permítaseme el ejemplo o similitud—lo que suele ocurrir en un hogar mediatizado y mal organizado; que el padre pega a la ma-

dre, la madre al hijo mayor éste al menor y el chiquitín de la casa, pega al gato, porque es con quien puede.

Bueno, pues todo esto puede y debe evitarse organizando bien la familia, que en este caso nos encontramos, y querernos todos como buenos hermanos (pueblos e individuos), puesto que como decía un ilustre extremeño, una portentosa mentalidad, el señor Muñoz Chaves, de grata memoria para todos los amantes de Extremadura: «aquí hay sitio para todos».

Y basta por hoy.

CAVETANO MOLINA

Mitajadas, 29 Julio 1931.

Independiente de la Suscripción
La venta normal de **NUEVO DIA** en Cáceres
Es de 650 a 700 ejemplares
cualquiera puede comprobarlo fácilmente

Agencia Avila

Transporte de mercancías en camiones SAURER y DOPPEL, de cinco y dos toneladas.

CAMION CAPITONNE, para el transporte de muebles sin embalar.

Servicio semanal de mercancías a MADRID y viceversa.

AVISOS: Avenida de la República, teléfono 145, Cáceres.

M. Luengo de Uríbarri

ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LAS VIAS URINARIAS

GENERAL EZPONDA, NÚM. 10, PRINCIPAL

Consulta de 12^a a 2 y de 4 a 7.—Teléfono 309

CONSULTA ESPECIAL A HORAS EXTRAORDINARIAS

Fábrica de Maderas y Almacén de Maderas MARCOS MARIÑO

CEMENTOS, YESOS, AZULEJOS, CAÑIZO CUARTOS DE BAÑO

y toda clase de materiales de construcción

(Belleza y Exposición)

AVENIDA DE LA REPUBLICA, 1

Fábrica y Almacén de Maderas

CARRERA DE MEDALLIN

FÁBRICA, 147.1

TELÉFONO, OFICINA, 40.

— CACERES —

DE ACTUALIDAD

Reforma agraria

Los tiempos no están para esperar y si la reforma ha de establecerse rápidamente, debe irse concretando para hacer más fácil la solución:

1.º Los jornaleros tienden a asociarse para imponer el salario, jornada, etc., pero el labrador le sucede lo contrario; es fundamentalmente individualista, quiere que la tierra que trabaje sea suya.

2.º Que el Estado se haga dueño de las tierras y se las ceda en arriendo, le repugna tanto como el sistema actual de arrendamientos, porque no desaparece el concepto de amo, de propietario, y se consideran explotados lo mismo en un caso que en otro.

3.º Que los arriendos sean individuales o colectivos, le es lo mismo; nunca trabajará la tierra con cariño ni se considerará libre de ser explotado, porque no se ventila sólo el precio de los arriendos, sino el concepto de patrón y obrero.

El problema no tenía más solución que la parcelación, cediendo la propiedad de la tierra a cambio de su canon o prima anual de amortización, que debe ser la mitad de lo que produce el terreno, para que pueda subsistir con la otra mitad, el tiempo que tarde en hacerla suya.

Esto se consigue alargando el plazo o número de años para el pago; pero el problema se realizaba sin duda alguna, y además que no hay otro.

Cada individuo que entra en posesión de un terreno como propietario, se convierte en hombre pacífico, enemigo de aventuras ni alborotos.

Esto se ve bien claro en las Hurdes; el terreno es malo, pero los hurdanos todos son propietarios; cada uno trabaja en un trozo pequeño de terreno que le pertenece, y de aquí el que no haya huelgas, se desconoce la emigración, y no hay choques entre el capital y el trabajo, por que cada uno es capitalista y obrero al mismo tiempo.

MARTIN REGODON

Tomás Martínez Lobo

MOLDURAS EN ESCAYOLA Y CEMENTO PARA FACHONES E INTERIORES

Talleres:

Genera Argallo, núm. 8-bajo CACERES

Reflexiones del momento

Sobre el problema de la propiedad

Casi siempre leo con interés los frecuentes artículos con que el señor Casares Sanguino, se digna obsequiarnos en las columnas de NUEVO DIA. No todos los encuentro ajustados a una doctrina de realidad, que aún admitiéndose como avanzada, pudiera ofrecer orientaciones progresivas para el resurgimiento nacional y el bienestar de los humildes.

No hace mucho tiempo, en un artículo, nos hablaba con gran impulso de abstracción romántica, de la libertad, paz y redención conseguida por el pueblo que vivió oprimido bajo el régimen anterior. Después de leer el tal artículo, en el que se cantaba con gran entusiasmo la nueva vida de la libertadada España, parecía algo más que absurdo el creer que hay Ayuntamientos que se esfuerzan uno y otro día en recabar fondos para socorrer a miles de obreros sin trabajo; en que a cien huelgas sigan otras cien huelgas; en que a cien empresas industriales que cierran sus puertas, por falta de trabajo, sigan otras cien casas que también cierran sus puertas por la misma causa; el que en los Bancos se acumulen montones de letras faltas de pago y, sobre todo, que el señor Casares Sanguino nos sirva, como plato del día, su artículo «Sobre la reforma agraria».

Es este un artículo en el que se aña un cierto acento de apóstol de convicciones redentoras de perfecta definición comunista. No sé si el señor Casares ha estudiado las doctrinas comunistas. Desde luego, por su artículo, deduzco que no está compenetrado con ellas en toda su extensión ideológica, desde el momento en que condena las luchas sociales fratricidas y violentas.

«Debe nacionalizarse la tierra—dice el señor Casares—, socializarse o municipalizarse; cualquier cosa menos que siga siendo objeto de propiedad privada». Esto es, exactamente, lo que se ha hecho en Rusia, y allí, donde antes se recolectaba trigo para abastecer a toda Europa, hoy escasea el pan, hasta el punto de que son codiciados por los numerosos trabajadores hambrientos los duros mendrugos que los contrabandistas venden por las calles. No obstante, el Gobierno soviético deslumbra a los ingenuos ofreciendo a algunos

mercados extranjeros trigo bueno y barato. Rusia era antes exportadora de azúcar. Ahora, que sepamos, ha importado de Francia cincuenta mil toneladas en un solo año. ¿Qué maquinaria producen hoy las fábricas rusas, ante las cuales algunos visitantes quedan sorprendidos al ver en una sola cuatro o cinco mil obreros en actividad?

¡Son visitantes que ignoran que la misma fábrica, cuando era de propiedad particular, sostenía quince o veinte mil trabajadores!

¿Cuál será el resultado del plan quinquenal sobre el que parece apoyarse nuevos comunistas el régimen nacionalizado, socializado y municipalizado? Todos los síntomas que hasta nosotros trascienden, nos hacen prever el más rotundo fracaso y, probablemente, el hundimiento del régimen que nos ha ofrecido una doctrina, un poco desfigurada, de hace veinte siglos.

No crean los que por el deseo de llamarse avanzados saludan a las ideas comunistas como aurora de redención, que es tal aurora. Es una doctrina que ya existió y fracasó. De ella nos habla el «místico impío» Ernesto Renán como de algo imposible para la vida progresiva de los pueblos; sería necesario no existiera el egoísmo humano, que es consubstancial en el hombre. El propio Campoamor consideraba al comunismo como una doctrina retrógrada. Yo creo, que a los trece años de implantado en Rusia, no nos ha demostrado que contenga bondad ninguna redentora, sino todo lo contrario, de terror y anquilamiento.

No debemos ver en la Historia sólo una sucesión de hechos, sino campo de fructífera enseñanza por la que aprendamos a librarnos de esos tremendos errores a que pueden conducirnos ingenuos ensayos.

¿Cree el señor Casares que un Gobierno que sienta el amor patrio y sea consciente de la responsabilidad de su misión puede, por ley física de compensaciones, hacer ricos de los pobres y pobres de los ricos? Más razonable será que haga lo que indica Pío XI, que los ricos no sean tan ricos ni los pobres tan pobres. Pero anular la propiedad, en cualquiera de sus órdenes, es obstaculizar el progreso nacional.

JUSTINIANO SANCHEZ Valdastillas.

Vida local

La Asociación Mercantil e Industrial celebra Junta general ordinaria

El día 26 del corriente, ha celebrado esta Asociación Patronal, junta general reglamentaria.

La presidió don Tirso González.

Después de leída el acta de la sesión anterior, el presidente dió cuenta de la labor realizada por la Directiva durante el primer semestre del corriente año, manifestando que la Asociación, con un año de existencia, va adquiriendo renombre y fuerza como tal Asociación, a lo que ha contribuido la Directiva en cuantas ocasiones se le han presentado, pues ella propuso, al constituirse la Cámara Oficial de Comercio de la provincia, de entre sus asociados, nueve vocales para aquella entidad, que fueron votados y elegidos por la Cámara, personas éstas que vienen trabajando dentro de aquel organismo oficial con gran entusiasmo en bien de las clases mercantiles.

También tuvo representación en la Comisión de Festejos de Feria, para lo cual designó un vocal que llevara a aquella Comisión la voz del Comercio de la capital.

Dice que la Directiva se ha interesado por el cumplimiento de la ley de descanso dominical y exacto cumplimiento del horario de apertura y cierre de los establecimientos, habiendo tenido que acudir en ocasiones a la Delegación provincial del Consejo del Trabajo en demanda de sanciones para los infractores de estas leyes, que fueron multados por la Delegación.

La venta de ambulancia, también ha sido asunto que la Directiva ha tratado, solicitando de las autoridades el que se haga cumplir el Reglamento, prohibiendo el que durante las horas en que permanezca el Comercio cerrado, los vendedores ambulantes realicen ventas de sus mercancías, tanto en la vía pública como en cafés, bares y otros establecimientos.

La Directiva, con conocimiento del decreto de fecha 15 de Mayo último del Ministerio de Trabajo y Previsión, sobre inscripción de Sociedades en el Censo electoral, solicitó, en tiempo oportuno, la inclusión de ésta, al objeto de tener derecho a hacer nombramientos para los organismos oficiales de carácter social.

Al tener conocimiento de las reformas militares, dirigió telegrama al señor ministro

de la Guerra rogándole que el Regimiento número 75 de guarnición en esta plaza, no fuera suprimido, o si así convenía a los intereses generales, se sustituyera éste por otro, dada las buenas condiciones de alojamiento que reúne el cuartel que aquél ocupaba.

Seguidamente da cuenta del movimiento de socios y dice, que a raíz de celebrada la anterior Junta general, en la que se trató de la reforma del horario de apertura y cierre de establecimientos, al no acordar el que algunos socios del gremio de ultramarinos solicitaron, presentaron su baja varios de estos señores, haciéndolo en conjunto, quizá buscando el efecto para la disolución de la Sociedad, pero ella ha continuado y continúa su marcha regular, con igual entusiasmo, pues sabe que es un baluarte en que se hace fuerte la clase, para defensa de sus legítimas aspiraciones.

El señor González Cotallo, excita a los asociados a que presten mayor cariño a la Asociación, asistiendo a cuantas sesiones se convoquen y ayudando a la Junta con sus consejos e iniciativas, y espera acaten los acuerdos que se tomen, aún cuando en algún caso fueran contrarios a la pretensión de algunos socios, si éstos acuerdos son en beneficio de la mayoría, que es lo sucedido, precisamente, con el último, sobre el horario de apertura y cierre de los establecimientos.

Habla de la Federación Nacional de Círculos Mercantiles, y dice que nuestra Sociedad va conjunta con esta potente organización, de cuya labor continúa y acertada las clases mercantiles están obteniendo y esperan grandes beneficios, pues está en continuo contacto con los Poderes públicos, habiendo abordado ante los distintos Ministerios asuntos tan importantes como la venta de ambulancia, reforma del Código de Comercio, Tribunales de Comercio, propiedad mercantil, representación corporativa, sobre tarifas fe-

Agua de Valdelazura

AGUA DE MESA. ANTIDIABÉTICA.

Bicarbonatada, litínica y radioactiva. Insustituible en las afecciones del tubo digestivo.

Propietario: Buenaventura Delgado Gregorio.

PUERTO DE BEJAR (Salamanca)

Concesionario:

Para Cáceres, Francisco Cruz Quirós, San Antón, 22.

Javier

FOTOGRAFO

Casa especial en ampliaciones

Venta de artículos fotográficos

TRABAJOS DE AFICIONADOS

Venta de marcos y molduras para fotografías

Aparatos KODAK a plazos

AMPLIACIONES a plazos

KODAK - AGFA - PATHE BABY - ZEISS IKON
Pablo Iglesias, número 12 — CACERES

roviarias, plazos de transportes y otros varlos.

Dada lectura del estado de cuentas, es aprobado por unanimidad.

A continuación se procede a la designación de secretario, siendo elegido también por unanimidad, don Manuel Rublo Rosado.

Acto seguido se levantó la sesión.

ALMACENES

COLONIALES

MADERAS

CEMENTOS

BALDOSINES

YESOS

AZULEJOS

CAÑIZOS

CACERES

EN NUEVA YORK

Heridos por una ametralladora

Informan de Nueva York, que dos hombres y cinco muchachos han resultado heridos por los disparos de una ametralladora colocada en un automóvil que cruzó a gran velocidad por el barrio italiano y desapareció, sin que haya sido posible detener a sus ocupantes.

Gran Café Viena

El establecimiento más concurrido de Cáceres, donde se sirve el selecto

Café especialidad de la casa

APERITIVOS

Helados todos los días

Licores de las mejores marcas

Pablo Iglesias, 16.—Telf. 174

Se sirve a domicilio

DESDE NAVALMORAL

Un cursillo en el Campo de Experimentación

Continúa el cursillo en el Campo de Experimentación de Navalmoral, que está a cargo de los Ingenieros, don José Benítez, don Alberto Catalá, don Francisco Cañó y don Miguel Cermeño, que con verdadero entusiasmo están dando interesantes lecciones relacionadas con la producción del tabaco, a cuyas enseñanzas asisten los cultivadores y aspirantes a poseer certificados de aptitud, haciéndose además toda clase de prácticas en el campo.

La sección de capataces ha terminado ya el cursillo que comprendía las operaciones del semillero, semillas, siembra, cuidado de la planta y trasplante, quedando unos días más los aspirantes a vigilantes y técnicos, para ampliar el estudio.

Al finalizar el cursillo procuraremos publicar un resumen del mismo, ya que su divulgación es de gran interés y ha de servir de orientación a quienes directa o indirectamente se dedican al cultivo de esta producción.—Heras.

Navalmoral, 29 Julio 1931.



AVES SELECCIONADAS DE LAS RAZAS LEHORN BLANCA Y CASTELLANA NEGRA. ALIMENTOS ADECUADOS PARA SU MEJOR SOSTENIMIENTO, DESARROLLO Y PRODUCCION

PAPEL PARA ENVOLVER se vende en la Administración de este periódico.

Una figura insigne

Joaquín Costa

Leyendo la vida política de este hombre, llega enseñada a la memoria esta frase «un gran patriota», como así lo fué.

Nacido en un pueblecito de tierras aragonesas, aquel espíritu recto que en vida se llamara Joaquín Costa, y cuyo nombre ha pasado a la posteridad con el calificativo de «El León de Graus», nada tiene de extraño que el talento de este hombre lírico se mantenga siempre lozano.

Costa fué siempre hombre de ideas muy avanzadas, hasta el extremo que llegó a asustar a muchos políticos de su tiempo.

Republicano sólo lo fué en momento oportuno. Costa fué siempre hombre democrata.

¡Lástima grande que no viva!... Si viviera, a estas horas estaría en el Congreso y oíríamos todos los españoles su voz apocalíptica, dando solución a los problemas que hoy se nos plantean.

Costa, filósofo y sociólogo fué uno de los cerebros más sólidos; uno de los entendimientos de mayor vigor de la raza. Hombre de una cultura extraordinaria y profundo pensador; entregado completamente al estudio y a la producción de libros.

Cuando Costa, que dijo grandes verdades, hizo la crítica de nuestro desastre colonial, quiso formar un gran partido nacional que escalase el poder, y así poder regenerar al país; todos le daban la razón, pero su intento fracasó y el partido no se formó. Y sin embargo, su formación hubiera sido muy bien acogida por toda España. Si así se hubiera hecho, decía Costa, España «hubiera salvado las Colonias; habría resuelto su crisis financiera; habría recobrado en Europa el puesto que perdió en 1815, etcétera», que hubieran sido de mucho interés para la nación.

Copio literal un párrafo del memorable discurso pronunciado el 30 de Marzo de 1884, en Madrid, en la sociedad de Africanistas por el inolvidable pensador Joaquín Costa.

Necesidad de intervenir España en Marruecos:

«Marruecos cumplió en la Edad Media, el destino providencial de fundar una civilización en nuestra Península, y España tiene en

la Edad Moderna la misión providencial de promover una civilización en Marruecos; y esa misión constituye un deber moral que ha de cumplir, so pena de faltar a una de las razones de su existencia; y ya la historia de lo pasado nos ha enseñado con repetidos ejemplos, que los pueblos que no tienen razón de existir, no tardan en desaparecer, que los pueblos que son todo para sí, que no viven para la humanidad, que permanecen, reclusos en su concha, consagrados al culto de sí propios, eternos celtibes de la Historia, sin dejar descendencia en el registro civil de las naciones, ni en el reino de las ideas, enferman y perecen sin remedio, como si la tierra se cansara de sustentar sobre sí sepulcros que presumen de viviendas, y cadáveres que pretenden codearse con los vivos, sin más título para ello que el de haber vivido en otros siglos y llevar en sus venas, en vez de sangre caliente, el galvanismo de sus recuerdos».

Como se ve, y esto nadie me lo negará, Costa fué un «latifundista de ideas».

En estos momentos críticos en que las Cortes Constituyentes decidirán el porvenir de España, es altamente importante que todos los españoles que no se complazcan en vez desgarradas las entrañas de su patria, se reúnan, se pongan de acuerdo para impedir que prevalezca el genio del mal.

Quien no sabe más que deplorar los males de España, no sabe ni lo que piensa ni lo que dice.

Envío: A Eduardo González-Tárraga, culto estudiante de Medicina y admirador y entusiasta fervoroso de la historia de los grandes hombres.

RAMÓN BARRANTES

TARIFA DE ANUNCIOS EN

NUOVO DIA

Primera plana, cuerpo nueve, cincuenta céntimos la línea.

Octava plana, cuerpo nueve, cuarenta céntimos la línea.

Planas interiores, el mismo cuerpo de letra, veinticinco céntimos la línea.

De un trimestre en adelante se hacen descuentos del cinco, el diez y el quince por ciento, según el tiempo.

Telesforo Díaz y Muñoz

APODERAMIENTO DE MUNICIPIOS

Apartado de Correos núm. 17

Teléfono núm. 349

- CACERES -

Instituto, número 6

«VULCAIN»
 UN SIGNO DE DISTINCION Y ELEGANCIA
 ES EL USO DEL RELOJ «VULCAIN»
POZAS
 Moret, 12 CACERES Telf. 435

EL SANATORIO Puerto Lajas, 1
CERVEZA EN BOCK «EL AGUILA»
 Todos los días mariscos.
 Servicio a domicilio - Teléfono 204

En los históricos momentos

El partido liberal español ha proclamado casi siempre la unidad católica como emblema de su bandera, reconociendo siempre la obligación del Estado de mantener el culto y los ministros de dicha religión

Para juzgar la Historia de un partido político, con relación a un ideal determinado, deben consignarse sus actos oficiales y como los más importantes de ellos, no lo que se consignara en órdenes, decretos o leyes especiales, sino lo que se estampara en sus códigos fundamentales en sus constituciones.

La Constitución primera, la memorable e inmortal de 1812, que constaba de 384 artículos, distribuidos en diez títulos; aquello en que por vez primera se consignó, debido principalmente al extremeño excelso Muñoz Torrero, que la soberanía residía en la nación, diciendo en sus artículos primeros:

«La nación española es la reunión de todos los españoles de ambos hemisferios. Es libre e independiente y no es ni puede ser patrimonio de ninguna familia ni persona. La soberanía reside en la nación y a ella, por lo mismo, pertenece exclusivamente el derecho de establecer sus leyes fundamentales».

En el artículo 12, refiriéndose a la religión, decía:

«La religión Católica Apostólica Romana, única, verdadera, es y será perpetuamente la religión de la Nación Española; la Nación, España la protege por leyes sabias y justas y prohíbe el ejercicio de cualquiera otra».

La segunda Constitución, la del 1837, que empezó a discutirse el 24 de Octubre de 1836, terminando en aprobación el 4 de Noviembre de 1837, que tenía 77 artículos distribuidos en 13 títulos y que reconocía los derechos individuales, los políticos y los mixtos, siendo los primeros los de seguridad personal inviolabilidad del domicilio y propiedad; los políticos, los de sufragio y los mixtos, el de petición y libertad de imprenta, en su artículo 11 consignó: «La Nación se obliga a mantener el culto y los ministros de la Religión Católica que profesan los españoles».

La tercera Constitución, la de 1845, que a discutirse empezó el 10 de Octubre de 1844 y promulgada fué por doña Isabel II el 23 de Mayo de 1845, consignó en su artículo también segundo:

«La religión de la Nación española es la Católica, Apostólica, Romana. El Estado se obliga a mantener el culto y sus ministros.

La cuarta Constitución, la de 2 de Septiembre de 1856, consignó en su base segunda, primero y después en su artículo 14: «La Nación se obliga a mantener y profesar el culto y los ministros de la religión Católica que profesan los españoles; pero ningún español ni extranjero podrá ser perseguido civilmente por sus opiniones, mientras no las manifieste por actos públicos contrarios a la religión Católica.»

La quinta Constitución, la conocida de 1869, la de los revolucionarios de la gloriosa, la de Prim, Serrano y Topete, la que proclamó en su artículo 21 la libertad de cultos, la permisión de las manifestaciones públicas de los cultos todos, en el artículo precedente, 20, consignó: «La Nación se obliga a mantener el culto y los ministros de la religión católica.»

La sexta Constitución, la de 1876, que ahora agoniza y omitimos la de 1873 por que Constitución no llegó a ser, ya que presentado el proyecto constitucional el 17 de Julio de 1873, aunque fué discutido, no fué aprobado por la discrepancia que surgió respecto de si la República o la federación española debía ser regional o cantonal, discrepancia a la que puso término la pavlada; la de 1876, respetuosa, en su artículo II declaró: «La religión católica, apostólica, romana, es la del Estado. La Nación se obliga a mantener el culto y sus ministros. Nadie será molestado en territorio español por sus opiniones religiosas, ni por el ejercicio de su respetuoso culto, salvo el respeto debido a la moral cristiana».

No se permitirán sin embargo otras ceremonias ni manifestaciones públicas que las de la Religión del Estado.

Y en España no ha habido más Constitución. En todas, los liberales reconocieron siempre la obligación que sobre la Nación española pesaba de mantener el culto y los ministros de la

religión católica, y en algunas se llegó hasta la declaración de ser la religión católica la del Estado.

Libertad y hasta republicanismo, y catolicismo son creencias perfectamente compatibles; es más, pensando en las doctrinas sublimemente enternecedoras de Nuestro Salvador Divino, la libertad, la igualdad y la fraternidad, lemas de la republicana bandera, fueron por El predicadas siempre con palabras y lo que más que las palabras vale, con actos, y por ello no se puede negar la grandiosidad del párrafo con que Castelar terminó, no el discurso conocido que pronunció en 1869 el día 12 de Abril, sino el de 9 de Mayo de 1876 concretando el artículo 11 de la Constitución que agoniza.

«Estaba oyendo misa. El sacerdote leía el Evangelio, cantaba el sagrado libro que a los tres días de Cristo enterrado, María Magdalena y otras mujeres de Jerusalem, a su sepulcro fueron y vacío lo encontraron. Apenáronse mucho, creyendo habían robado los restos del Salvador, cuando un mancebo hermosísimo, les anunció que Cristo había resucitado. Las mujeres ciegas del Evangelio que van buscando a Cristo en el sepulcro de piedra, me recordaron a las escuelas reaccionarias; buscan éstas a Cristo donde no está: en el sepulcro de la edad media, en los muros de los feudales castillos, en los potros del tormento, en los hierros de los siervos, en el fuego de las hogueras, cuando Cristo ha resucitado en la libertad y en la igualdad, y ésta en la obra de Washington, en el martirio de Lincoln, en el suplicio de Brovon donde se rompe la cadena de un oprimido y se cumple la verdad y la justicia. Dad leyes de reconciliación entre los pueblos, leyes de justicia y derecho para los pueblos, y habréis contribuido a la obra del progreso, lenta pero segura que ha de convertir el planeta en compendio del universo y el alma humana en eterno reflejo de Dios».

Esto Castelar dijo; libertad y catolicismo, no hay duda, son creencias perfectamente compatibles; por que lo son, permitirse debe y de ello los católicos no deben protestar de las manifestaciones públicas de los cultos todos, que debe reconocer la actual Constitución y porque lo son, los actuales constituyentes, en vez de ser liberales serán tiranos, serán déspotas, si ante el hecho evidéntísimo de ser católica la nación española, se negan a declarar en la Constitución que esa religión es la del Estado y la obligación de éste de mantener el culto y los ministros de dicha religión.

José IBARROLA

SUCESOS LOCALES
Alborota y amenaza a una mujer y a un niño

A las tres de esta madrugada fué llevado a la Comisaría de Vigilancia, por dos guardias municipales nocturnos, Francisco Lozano Talavera, de 43 años de edad, casado, jornalero y domiciliado en Villalobos, 11, el cual fué denunciado a referidos agentes por el niño Manuel Cisnero Granada, de 14 años de edad, porque Francisco se hallaba en el domicilio de éste formando un tremendo escándalo e intentando maltratar a su madre y otro hermano de once años de edad, amenazándoles con arrojarlos por la ventana.

Parece ser que Francisco se hallaba embriagado, ocupándose una navaja en la Comisaría.

Del asunto se ha dado cuenta al juzgado municipal.

Dice Marcelino Domingo
La izquierda catalana está equivocada al negar su confianza al Gobierno

Cataluña pudo y debió enviar más hombres de calidad al Parlamento
 (POR TELEFONO)

MADRID, 30 (6 52 t.)—El ministro de Instrucción pública, don Marcelino Domingo, ha hecho a los periodistas las siguientes e interesantes manifestaciones.

El ministro cree equivocada la actitud de la izquierda catalana, negando su confianza al Gobierno.

No es este el momento de crear popularidad, sino de sacrificarla.

Cataluña no puede dudar de sus hombres representativos y la abstención la califica de incomprensible y desastrosa, pues es esta la hora de que Barcelona aspirase a ser la cabeza de Cataluña, creyendo que al enviar hombres de calidad, pudo y debió enviar más.

Dijo el señor Domingo, que podía decir más, pero que en vísperas del plebiscito para el Estatuto catalán, se lo reservaba.

Terminó diciendo que la República es orden, disciplina y que Barcelona no puede ser la preocupación de España y la angustia de Cataluña. — Mencheta.

Una Pastoral del Primado
Perdona a todos sus enemigos y aconseja obediencia a los Poderes constituidos

MADRID, 30 (6 50 t.)

(POR TELEFONO)

Comunican de Toledo, que el «Boletín Eclesiástico» publica una pastoral del cardenal Primado, doctor Segura Sáenz, firmada en Nuestra Señora de Ben-Lock (Francia), con fecha 4 de Julio.

Se refiere a los deberes de su cargo y la pastoral comienza diciendo:

«Con reverencia filial hemos sabido respetar el silencio que hemos ofrecido al Señor cuando tantas y tantas causas nos excitaban a hablar. Sólo quebrantamos ese silencio por deber de conciencia y del cargo pastoral.

Muy lejos de mi ánimo está escribir ni una sola palabra que se refiera a mi persona, tan atropellada, ni a la vindicación de mi honor, tan ultrajado por calumnias, apreciaciones y suposiciones a todas luces injustas. Impulsa a mi pluma la gratitud que he de expresar por las pruebas de cariño y consolación que he recibido.

Niega que le hayan separado diferencias de criterio con el episcopado español, pues todos los prelados le han comunicado su adhesión y dado pruebas de afecto, produciéndole mucho consuelo y satisfacción ver

unidos a tantos y tantos preclaros sacerdotes y fieles de España y del Extranjero que velan por la Santa Iglesia Católica, tan cruelmente ultrajada y perseguida por los enemigos. Yo he de dar ejemplo perdonando de todo corazón a mis enemigos.

Es tristísima la situación en que se encuentran aquellos a quienes arrastró la genidad en anatemas para la Iglesia, que culminó con la violación de algunos de sus derechos.

Protestamos solemnemente de la violación moral y física por la que se nos obligó a abandonar en dos ocasiones a la Patria, reteniéndonos fuera de ella, y proclamamos el derecho que tenemos a que nos sea permitido reintegrarnos inmediatamente a la archidiócesis.

Afirma que pueden estar todos seguros de que no pensó jamás otra cosa que el cumplimiento de los deberes de su ministerio, y respeto al régimen político recuerda las palabras de León XIII, en las que dice que los hombres son libres de escoger la forma que prefieran, siempre que estén atendidas las necesidades del bien común.

Termina la pastoral recomendando el primado obediencia a los Poderes constituidos. — Mencheta.

Casa Castaño
 Cerveza «El Aguilá» en bock.
 Todos los días Mariscos
 Moret, 7. — Teléfono. 187
 CACERES

UNA PETICION
La Academia General Militar para residencia de estudiantes

(POR TELEFONO)

Madrid, 30 (6 45 t.).—Una comisión de estudiantes de la F. U. E. visitó esta mañana al ministro de la Guerra señor Azaña, para pedirle que el edificio de la Academia General Militar, sea cedido para residencia de estudiantes. — Mencheta.